COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 28 de marzo de 2019

NOTA Nº : **/19**
OBJETO : Elevar Adjudicación
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir las aclaraciones subsanadas de los siguientes puntos observados en relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 08/18 Adquisición de Medicamentos, e Insumos Varios - ID 353.302, dando cumplimiento a la Nota DNCP N° 4259/19.**

Al respecto justificamos las razones por el cual no se ajusta a los establecidos en el Decreto N° 7434/11 Art 34; garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la convocante una vez vencido el plazo establecido (10) días hábiles en la normativa para la interposición de recurso de protesta.

Se procedió la formalización y firma de los contratos antes del tiempo establecido por razones de urgencia impostergable surgida para proveer dichos bienes que fueron adjudicados en el presente llamado, en vista que la unidad afectada el HOSPITAL MILITAR CENTRAL , y como se trata del bienestar del paciente y de la salud de las personas quienes acuden y otros que se encuentran internados, y para prevenir ante cualquier eventualidad que se presenta, el parque sanitario que se encuentra con escases de los medicamentos licitados y debe de estar en condiciones de dar respuesta y de abastecer los medicamentos que se requieran en el momento.

Cabe señalar que la formalización de los contratos se realizó conforme al acuerdo bilateral entre las partes

A la espera de una respuesta favorable a lo solicitado y las aclaraciones en los puntos observados para su difusión en el Portal de Contrataciones, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
MY DCEM-Jefe Dpto UOC CF Nº 5